FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 29 de agosto de 2025

ACTA N° 11

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: TAMBURINI, Daniela; LITVAK, Federico; LÓPEZ, Abel; COCCO, Leonardo; BRUNA NOVILLO, Julio; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald; BÁRCENA, Carlos; MARTÍNEZ, Pablo; VILLANUEVA, Daniela;

EGRESADOS: STASSI, Mauro.

ESTUDIANTES: AREVALO, Tiziana (MOVSESIÁN, Julieta); MORELLO, Luciano; SCHULZ TREVIÑO, Germán; TOSOLINO, Lucas; GONZÁLEZ G. Bernardo; MERCADO, Ignacio.

NO DOCENTES: MASRAMON, Ma. Fernanda.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:

Titulares	**Suplentes**
Daniela VILLANUEVA	Luis Orlando VENTRE
Carlos BÁRCENA	Sabrina ROUZAUT
María Gabriela PARAJE	Leonardo COCCO
Federico LITVACK	Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH	Juan MURRA
Abel LÓPEZ	María Lila AZAR
Mariana Paula CID	Pablo MARTÍNEZ
Daniela TAMBURINI	Mateo MARTINI
Julio BRUNA NOVILLO	Carlos LASSERRE

EGRESADOS:

Titulares	**Suplentes**
Mauro José STASSI	Augusto HERRERA
Magalí BEATO	Julián PEREZ LINDO

ESTUDIANTES:

Titulares	**Suplentes**
Valentín LAMBERTI	Luciano MORELLO
Ignacio MERCADO	Miguel PIZARRO
Jimena CLARK	German SHULZ TREVIÑO
Tiziana ARÉVALO	Julieta RAMOS MOVSESIAN
Bernardo GONZALEZ	Franco MAMANI
Lucas TOSOLINO	Sofia RUFFINO SALEM

NO DOCENTES:

Titular	**Suplente**
María Fernanda MASRAMON	Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

II. INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

.

III. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la señora Decana **MAGALÍ CARRO PÉREZ**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.
ACTA.

SRA. DECANA. - Se da cuenta del Acta 10 del 13 de agosto de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

SRA. DECANA. - * Quería en primera instancia hacer un recordatorio y un pequeño homenaje al Profesor Gerald Pirard quien fue un destacado profesor de esta Facultad en el área de las tecnologías básicas aplicadas a las estructuras.

***** En la década de 1970, luego de su llegada desde la Universidad Liège (Lieja), en Bélgica, creó el Laboratorio de Fotoelasticidad en el Departamento de Estructuras dando impulso a este tipo de técnicas en análisis tensionales de piezas complejas.

***** Paralelamente, inició su actividad académica en distintas cátedras de esta casa siempre relacionado con las estructuras: Estática Gráfica Aplicada, Mecánica de las Estructuras, Resistencia de Materiales, entre otras.

***** Fue Director del Departamento de Estructuras por más de 20 años, estimulando las actividades de investigación de los distintos grupos de trabajo y las tareas de vinculación a través del Laboratorio de Estructuras al cual también dirigió. También fue docente de la UTN y UCC durante más de 20 años. Lamentablemente, falleció el sábado 23 de agosto a sus 81 años de edad. Este es un pequeño homenaje a él y a su familia. En especial a Constance Pirard (su hija), que es docente de la Facultad. Le pido a este Cuerpo hagamos un minuto de silencio.

- Se hace un minuto de silencio en la sala.

SRA. DECANA. - Gracias. Paso a repasar algunas de las actividades de las que nos hemos ocupado en estas últimas semanas. Estuvimos en la apertura de las Jornadas regionales del estudiante de Ingeniería Química, con mucho esfuerzo de los estudiantes. Son jornadas regionales, donde vinieron estudiantes de otras provincias y se notó y se los dije también en el acto de presentación, que se nota un trabajo muy en conjunto de los estudiantes que cursan la carrera, también de los profes, investigadores, mucho compromiso del Departamento, de la Escuela. Son esas carreras donde hay mucha conexión, se genera una sinergia y

un trabajo en conjunto, entusiasmando tanto a los estudiantes como a los docentes, así que agradecerles todo el trabajo. Habrán visto paneles y posters en el patio que estaban presentando.

* El 21 de agosto estuve presente en la Academia Nacional de Ciencias, en un evento en conmemoración por los 200 años de amistad entre Argentina y Alemania. Vino el embajador de Alemania, aquí estuvieron presentes los cónsules de otros países; realmente fue muy emotivo. Se hizo un intercambio, firma de libros intercambio de regalos entre la Academia y la embajada alemana. Todo el tiempo están mencionando a nuestra Facultad. La Academia Nacional de Ciencias es previa a la creación de nuestra Facultad; cumplió 150 años y nosotros vamos a cumplir el año que viene, pero tanto las palabras de la Directora, la Doctora Beatriz Caputo como presidenta de la Academia Nacional de Ciencias, como del embajador, remarcaron todo el tiempo la primera llegada de ese grupo investigadores, más de 20 científicos, que crearon la Academia Nacional de Ciencias. Y de ahí también se desprende esta llegada de los siete investigadores principalmente alemanes, donde con ellos se crea la Facultad que es la que da origen a la nuestra. Así que estuvo muy presente nuestra Facultad en las palabras, fue muy emotivo y nos comprometimos a que el año que viene por los 150 años, vamos a rememorar esa llegada de los alemanes en la creación de nuestra Facultad. También en la inauguración, estuvo el Vicedecano en el quinto taller de Física que se realiza en nuestra Facultad de formación para docentes en Física.

* Tenemos desde la Prosecretaría de Inteligencia Institucional, la presentación de los planes de estudio previos a su aprobación definitiva.

* La Tecnicatura en Hidrometeorología (articulada con la Licenciatura), y Tecnicatura en Acústica, ambos son actualizaciones de planes cogestionados; recuerden que pasan por el Consejo Directivo nuestro, como por el Consejo Directivo de FAMAF y en el caso de Acústica, con el Consejo Directivo de Arquitectura.

* Se realizó la primera reunión de trabajo con Directores de Escuela para avanzar en una propuesta de diseño de sistema de seguimiento académico para todas las carreras de la Facultad.

* Desde Concursos, nos informan que se encuentra abierto la 4° convocatoria para Concursos Docentes Auxiliares (cierran hoy viernes) y Profesores Regulares (próxima semana).

* Desde Secretaria de Extensión hubo varias firmas de convenios. Una firma de convenio de colocación con el Teatro San Martín, tanto para préstamo de uso, tanto de ellos como de nosotros; nuestra Aula Magna en particular, por el aniversario de los 60 años de nuestro coro que van a realizar una obra el 19 octubre de este año. Me junté con el Director, así que pudimos firmar un convenio.

* Hubo una firma convenio ERSEP, con quién ya venimos teniendo convenios, este en particular es para servicios técnicos. Firmamos una Carta Acuerdo con SEU, Secretaría de Extensión Universitaria, porque también veníamos realizando trabajos de robótica e impresión 3D, con el uso de aulas y espacios, pero no

teníamos este acuerdo. Estuvo acompañando el Rector y ambos Secretarios de Extensión, tanto el Secretario de la facu como el de la Universidad.

Hemos finalizado el Mes de las Infancias que se hace por cuarto año consecutivo; se hizo los dias14; 21; 26 de agosto. Se realizaron también actividades externas a la Facultad, una tarde de títeres con el merendero Manitos de oro, liderado por Secretaría de Cultura. Remarcar que más allá de la multiplicidad de estudiantes, niños y niñas que pudieron venir a recorrer, sobre todo las actividades que se realizan en esta sede, con el Prosecretario realizamos un conteo del número de personas que había en la parte de trabajo, tanto investigadores, docentes y eran más de 200 personas que abrieron sus laboratorios, construyeron paneles, posters y stands, para que estos chicos pudieran venir y visitarnos y es un proyecto que surgió de un consejero nuestro, Marcelo García, que aprobó este Cuerpo y que genera incentivo y despierta vocaciones científicas. Yo siempre les digo a los chicos que los esperamos dentro de unos años, para que realicen alguna de todas las carreras que ofrecemos.

***** Nos visitó el Prof. Ushiyama y colaboradores, por el proyecto PREVENIR, donde un grupo de estudiantes, tanto de grado, posgrado y de investigadores que están participando. Y en este grupo, liderado de alguna manera por el Doctor Martín, lo vamos a tener en la entrega del Doctor Honoris Causa la semana que viene, así que pasamos con Jorge a saludarle al grupo que estaban haciendo las presentaciones de los trabajos que habían hecho en este tiempo.

***** Hubo una firma de convenio con el APRHI para la adquisición para el laboratorio de Hidráulica de otro equipo GEI para medición de Gases de Efecto invernadero; ya hay un equipo colocado a 33 mts en la base del radar, donde en menos de un segundo, tenemos datos de los principales gases, para poder evaluar el efecto del gas invernadero y la decisión de otro equipo es para tener mediciones a nivel regional y esto genera toda una red, ya sea por los estudiantes que estaban ahí, investigadores, docentes, un vínculo con la provincia. Es muy importante porque se generan datos científicos, se hacen publicaciones, se generan becas de formación para estudiantes de posgrado; estamos muy contentos de poder firmar este convenio.

***** Ayer fue la primera jornada taller de elaboración de Proyectos de Extensión. Nosotros en la facu hacemos muchísimos trabajos de Extensión, entendemos que somos buenos haciendo eso, ya sea de una Extensión con más vinculación social, una Extensión de divulgación de la Ciencia, una Extensión de la parte más cultural o una de la mirada de transferencia de servicios. Pero no somos tan buenos escribiendo un proyecto y presentándolo, no nos va bien con algunas presentaciones. Así que invitamos a dos personas, Pablo y Cecilia, que vienen del área de Ciencias Sociales, para que nos ayuden en la construcción y elaboración de estos proyectos. Estuvo bastante debatido el taller de ayer, pero van a continuar con tres jornadas más y es un beneficio para nosotros.

***** Desde Secretaria de Posgrado, también informar que tenemos la visita del Dr. Gustavo Bisbal (Licenciado en Cs. Biológicas de la UBA), tiene un Doctorado y Maestría en Cs. en Oceanografía Biológica y Maestría en Asuntos Marinos de la Universidad de Rhode Island) y ha trabajado en el Servicio Geológico de EE UU, quien dará una conferencia en Aulas del PLM de 15:00 a 16:00 hs. Ya nos estuvimos conociendo, el título de la charla es "Ciencia accionable: un puente sobre la brecha entre científicos, decisores y sus lamentos". Más allá de su experiencia que tiene alrededor del mundo, ha hecho distintas publicaciones y

nos parecía una mirada muy interesante para que nosotros, ya sea desde la mirada de gestores universitarios o investigadores, podamos escucharlo. Así que gracias por acompañarnos hoy, la Doctora Gabriela Sachi va a estar haciendo un recorrido por los museos, así que aprovechamos para que viera el inicio de nuestra sesión.

***** Secretaría de Investigación informa que se presentaron 38 propuestas a la Convocatoria 2025 para Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT UNC: 2 programas, 4 proyectos Consolidar, 24 proyectos Formar y 8 proyectos Estimular. En la anterior convocatoria 2023, se financiaron 143 propuestas, de las cuales 113 corresponden a los proyectos Consolidar, que siguen en curso ya que su duración es de 4 años. Por eso hay menos proyectos presentados, porque los otros proyectos que tenemos siguen en vigencia.

***** Desde Secretaria de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad informan que se hicieron las gestiones para recibir sillas ejecutivas a personal no docente de Despacho de Alumnos, sede Ciudad Universitaria, Área Operativa, Oficialía, Fichero, Bedelía, Secretaría Académica (Ciudad Universitaria y Centro, y bibliotecas. Estas sillas son producto de una donación realizada por la empresa Malverll, las sillas son usadas, sin embargo, están en excelente estado. Esta empresa cuando tiene equipamiento o mobiliario que nos puede donar, lo hace, porque tiene una vinculación con quienes trabajan allí. Jorge le expresó el agradecimiento a la empresa, agradecerles a ellos.

***** Se realizó una nueva instalación eléctrica para el stand y mesas de estudios pertenecientes a la agrupación CEU. Había una solicitud porque había riesgo eléctrico y era un reclamo que teníamos. Así que se está terminando de completar eso y otro reclamo que teníamos, que le llegó a Secretaría Técnica es acerca de la recolección de pilas; están los tachos para la recolección, que es un residuo que se tiene que tratar y disponer de una manera particular. Este programa se disolvió desde la Municipalidad y habrán visto que en el patio se siguen acumulando y se había manifestado una queja. Hoy a la mañana, respondieron de que la Universidad se va a hacer cargo de recolectar y llevar al predio y ahí entró en contacto la Municipalidad, que, si bien no tiene este programa habilitado por ahora, van a cumplir con ese convenio que teníamos y hacerse cargo ellos de la disposición.

***** Desde Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales nos informan que participamos con el Dr. Nicolás Gañán de una reunión de autoridades de la UNC con la Embajadora de Nueva Zelanda en Argentina. Se abrió un canal de comunicación para discutir oportunidades de cooperación en ambiente, Ciencias de la Tierra y la atmósfera, manejo de reservas naturales, producción de alimentos.

***** Recibimos a representantes del Politécnico de Milán, quienes brindaron una charla informativa sobre Becas de Maestría para ingenierías.

***** Brindamos la charla informativa semestral sobre programas de doble titulación

y movilidad internacional para estudiantes de todas las carreras de grado de la Facultad.

***** Participamos del evento de celebración del 36° aniversario del Colegio de Constructores y Técnicos Constructores Universitarios y se hizo mención de los 100 años de la creación de la carrera de Constructor de nuestra Facultad. Estuvieron ahí el Prosecretario Lisandro Capdevila, el Secretario Nicolás Gañán, el Director de carrera Julio Capdevila y el Director Escuela IME, Eloy Villafañe

***** Recibimos en la Facultad a la presidenta del Colegio de Biólogos, Alejandra Toya, con quien conversamos sobre la profesión, su vínculo con la comunidad y las perspectivas de trabajo conjunto.

***** Continuamos con la participación de la organización de las Jornadas de Inserción Profesional (JIP), que se realizarán en el Pabellón Argentina los días 6 y 7 de octubre.

***** Mantuvimos reuniones, yo estuve en algunas, pero no pude estar en todas, con representantes de las empresas Techint, Prodismo, Colven y Controlnet, a fin de avanzar en su incorporación al Programa de Empleabilidad y Bolsa de Empleo de la Facultad.

***** Se realizaron las primeras 20 reuniones con estudiantes avanzados y con trayectorias interrumpidas, en el marco del Programa de Apoyo al Egreso, con el objetivo de acompañarlos en la finalización de sus estudios.

***** Se invita a la comunidad universitaria a la próxima colación de Grado y Posgrado, que se llevará a cabo el día 4 de septiembre a las 16:30 hs. en nuestra Aula Magna, donde se entregarán 24 títulos de posgrado, 5 de pre-grado y 96 títulos de grado.

***** Respecto a Asuntos Estudiantiles, se continúa con la organización de la Muestra UNC 2025, que se realizará los días 2, 3 y 4 de septiembre. Se llevarán a cabo tres instancias de capacitación para los estudiantes que participarán del voluntariado, representando a nuestra Facultad. Más de 140 estudiantes participaron activamente, demostrando un gran compromiso de la Facultad y también de la Escuela, donde hay actividades particulares por cada una de las carreras. Así que representantes de la Escuela, no docentes, etcétera, tienen comprometidas charlas allí el martes 2, en el acto de apertura. Voy a estar moderando una charla, un conversatorio donde van a estar presentes investigadores de IDEA que estuvieron en la expedición del Cañón de Mar del Plata y el Director del Instituto IDEA, para que nos cuenten la experiencia que tanta repercusión ha tenido.

***** Se retomaron las prácticas de Fútbol Masculino y Femenino, Hockey y Básquet. Para los entrenamientos de Básquet durante el mes de agosto, se gestionó un espacio en el Club Observatorio. Se organizó y comenzó un ciclo de encuentros amistosos desde nuestra cátedra de hockey con distintos equipos de la ciudad.

***** Se participó institucionalmente en las reuniones organizativas de cara a la nueva edición de los Juegos Universitarios Cordobeses y Federales, organizados por la Universidad Provincial de Córdoba, que en los últimos años hemos tenido participación.

III.

ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

1.

SR. CONS. LITVAK. - Buenos días señora Decana y señoras y señores consejeros. Yo quería proponer una Declaración de este Honorable Consejo Directivo, que adhiera a la Declaración que salió por el Honorable Consejo Superior el martes pasado, con respecto a la Ley de Financiamiento Universitario; queda a consideración del Consejo que se trate sobre tablas.

SRA. DECANA. - Es de público conocimiento la Declaración del martes pasado en la sesión del Superior; se presentó el gremio docente ADIUC, leyeron un manifiesto sobre la importancia de que el Honorable Consejo Superior se expidiera positivamente en la aprobación del proyecto de presupuesto universitario, pero también sostenerlo a eso y que no llegáramos a un veto. Y también se está hablando de una Marcha Federal, entonces estar atentos a la convocatoria de esta Marcha Federal. Pasamos a comisión y se redactó una Declaración y el plan del consejero es adherir a esa Declaración.

- Asentimiento general.

SR. CONS. LITVAK. - "El Honorable Consejo de la Universidad Nacional de Córdoba declara su firme respaldo a la Ley de Financiamiento Universitario sancionado por el Congreso de la Nación, rechaza cualquier intento de veto presidencial a esta normativa, ya que esto implicaría un retroceso en materia de financiamiento y afectaría a la capacidad de las universidades de cumplir con sus funciones sustantivas de formación, investigación, extensión y vinculación con la sociedad. Asimismo, sostiene el reclamo por la aprobación de un Presupuesto universitario para el año 2026, en la convicción de que es el instrumento para dar razonabilidad a la toma de decisiones y previsibilidad a las gestiones de las universidades nacionales. Por las razones expuestas, este Honorable Consejo Superior acompaña a la convocatoria consensuada, de una nueva marcha Federal en defensa del sistema universitario público, en el marco del plenario del Consejo Universitario Nacional y desde el diálogo con las entidades intersindicales. Esta movilización significará un acto de posicionamiento, no solo con respecto a la sanción de la ley de financiamiento,

sino a favor de la Educación pública entendida como un derecho constitucional y un pilar estratégico para el desarrollo democrático inclusivo y soberano del país. Por eso, el Honorable Consejo Superior convoca a toda la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, no docentes, egresados y autoridades, a mantenerse en estado de alerta y movilización, en unidad con las demás Universidades nacionales, para participar activamente en la tercer Marcha Federal Universitaria, cuya fecha será definida en caso de concretarse un nuevo veto presidencial. Ubíquese y dese amplia difusión.”

- Se vota y es **aprobado.**

SR. CONS. TOSOLINO. - Buenos días. Quería agregar a lo del informe algo acerca del Mes de las Infancias. Si bien ya estuvimos hablando con el Doctor Marcelo García, es algo que se ha ido institucionalizando hasta ser una etapa propia de la FCEFYN, donde se han ido sumando distintos actores, distintos consejeros estudiantiles y docentes han podido formar parte de esas jornadas que englobaron a agosto, en un contexto complejo, donde las carreras y toda la Ciencia argentina sabemos que están puestas en tela de juicio. Qué mejor que potenciar esas vocaciones científicas, esas infancias tan curiosas. Pienso en la última jornada, donde había niños y niñas de 5 o 6 años en nuestro stand, con una lupa. En estos momentos, que tenemos los ojos de la sociedad en el sistema científico tecnológico, mostrarnos como nos mostramos en el Mes de las Infancias, me parece maravilloso.

SRA. DECANA. - Gracias consejero. Ahí hago dos comentarios, casi anécdotas: un grupo de investigadores que trabaja con arácnidos, nos contaban que, si bien tienen estas vivencias en la Noche de los Museos, en particular este año les habían llamado la atención ciertas preguntas de los chicos, como qué tenías que estudiar para poder hacer eso o qué tenías que estudiar para poder estar en el streaming de CONICET. Realmente, ahí se ve que empieza a generarse una vocación científica y estamos muy orgullosos de eso, porque ha cambiado un poco la pregunta que hacen los niños y niñas acá. Y como había varios sectores, en una de esas paradas venían varias escuelas acá, una vez que pude, vine y había chicos sentados acá y yo les decía "bueno, vos tenés el rol de presidir el Consejo" y como un juego, les preguntaba "¿qué proyecto te gustaría presentar hoy?" Y entonces me decían "queremos que el recreo tenga 5 minutos más." Entonces se votaba y se hacía como un ejercicio de lo que sería el Consejo Directivo. Ahí nos acompañó Hugo Adib, que ha sido consejero nuestro y les explicaba cómo funcionaba esto y varios chicos preguntaban "pero ¿vos qué estudiaste para ser Decana o para estar en el Consejo?" Esa pregunta de qué estudiaste es lo que linkea este trabajo y me parece que, entre muchas otras cosas, le da sentido a estas actividades que hacemos.

SR. CONS. TOSOLINO. - Sí, esa capacidad de proyección, si se quiere, no solamente para pensarse como futuros investigadores o profesionales de la Ciencia y la tecnología, sino también para llevar este tipo de espacios como este Consejo, es algo extremadamente potente.

SRA. DECANA. - Valió completamente la pena el esfuerzo; gracias consejero.

SRA. CONS. ARÉVALO. - Quería hacer una mención sobre la semana pasada. Estuve participando en las jornadas nacionales de Ingeniería Química, fue maravillosa, gracias a la participación de docentes, graduados, estudiantes. Se hicieron conferencias, desde graduados que vinieron a comentar cómo están trabajando las empresas, gente que demostraron los conocimientos, estudiantes que vinieron a participar, no solamente de la UNC, sino de la Universidad de Mercedes, de Tucumán también, etcétera. Entonces, más que todos los docentes, a los estudiantes y también la participación de la Decana, que muchas de las cosas de la organización que se necesitaban, no se hubiese podido si no hubiese sido por ella. Aparte, también ya estamos a un mes de este inicio de semestre, por ende, estuvimos recibiendo un montón de dudas, dando manos donde se les necesitaba y también receptamos inquietudes, dentro de las cuales, la que más se repite son las condiciones de las aulas como la 109; 114; 210; 212; 213; 214 y 215 C. Ya están apareciendo los calores que sofocan al estudiantado y no provocan una condición favorable para estudiar; aparte el funcionamiento de los proyectores últimamente está dejando que desear, en muchas aulas como la 208, los docentes están pidiendo que vayamos a ayudar a ver si podemos encontrarle alguna solución al proyector y directamente no funcionan. Por último y con respecto a esto, presentamos ya una nota, es referido a los dispenser de agua, estamos iniciando la primavera y aún no se presentan los calores más hermosos, por decir así y los dispenser de agua están pidiendo jubilación. Hay uno que no funciona, otro que larga un hilito de agua. Por ende, más que todo, es pedir un informe a Secretaría Técnica, Secretaría Académica, para ver soluciones con respecto a todas estas inquietudes.

-La consejera **ARÉVALO** deja su silla a la consejera **MOVSESIAN.**

SRA. DECANA. - Gracias consejera. Acerca de los proyectores, antes de iniciar las clases explotó mi teléfono, de Miguel, etcétera, por cuestiones de quejas de los docentes, básicamente por el tema de los proyectores. Salimos rápidamente a comprar, son equipos costosos, no entra dentro del gasto de funcionamiento corriente, pero salimos a comprar seis y está planificada la compra de otros, pero todavía no están instalados, por eso no lo agregue en el informe. Pero tenemos un reordenamiento de prioridades y nos hemos puesto a reequipar las aulas con nuevos proyectores, porque es un problema.

2.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. – Nuestro Consejo Deliberante de Ciudad de Córdoba expresó beneplácito y felicitó a dos de nuestros investigadores, uno de ellos fue miembro de nuestro Consejo, que participaron en el streaming y que felizmente tuvo la repercusión que tuvo. No pudo caer en el mejor momento, todos quedamos muy halagados por lo que sucedió, por lo cual propongo sobre tablas que, como Consejo Directivo, expresemos nuestro beneplácito y felicidades a Marcos Tatian y Carla Aranzamendi por la labor y trascendencia que tuvo.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2023 - 76947

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Aceptar el Plan de Mejora y solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, de la Ing. Jésica Marien LELL (Leg. 46565), a partir 11/05/2023, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en MEDICINA NUCLEAR y FÍSICA BIOMÉDICA del Departamento BIOINGENIERÍA, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observatorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

2) Expte-2024- 838616

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/11/2024 en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, del Ing. Agustín FRAGUEIRO en la cátedra "ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERAS" del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

3) Expte-2024- 842773

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/02/2025, en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple de la Ing. Silvia Marina BERARDO (Leg. 38534), en "ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES del Departamento Estructuras, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

4) Expte- 848702 - 2024

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, del Ing. Víctor Eduardo

DE NAPOLI en la cátedra "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO" del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

5) Expte-2024- 848741

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 12/09/2024 en el cargo de Profesor asistente dedicación exclusiva, de la Dra. Marisel Ana SCALDAFERRO (Leg. 40047), en la cátedra "GENÉTICA" del Departamento Fisiología, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

6) Expte-2024-849814

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, del Ing. Fernando José GARCIA en la cátedra "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO" del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

7) Expte- 2024 - 850176

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, del Ing. Osvaldo NATALI en la cátedra "FÍSICA I y en Laboratorio de Enseñanza de la Física y de Aprovechamiento de Energía Solar ", del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

8) Expte- 2024 - 850276

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/11/2024 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación Simple, del Ing. Carlos A. BACA en la cátedra "Física I y en Laboratorio de Enseñanza de la Física y de Aprovechamiento de Energía Solar", del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

9) Expte- 2024-851838

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/11/2024 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación Simple, del Ing. Luis A. GUZMÁN en la cátedra "FÍSICA I", del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

10)Expte- 2024 - 853282

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/12/2024 en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva, del Ing. Luis A. BERTOLINO en la cátedra TERMODINÁMICA y TERMOTECNIA" del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 819-HCD-24 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

11)Expte- 2025 - 60956

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/09/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, del Ing. Carlos R LEGUIZAMON en la cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de

satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

12)Expte-2025-73552

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación Simple, del Prof. Luis Eduardo VÉLEZ en la cátedra "MÁQUINAS ELÉCTRICAS SINCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA" del Departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

13)Expte- 2025 - 90844

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/09/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, del Ing. Carlos Gustavo GOMEZ en la cátedra TERMODINÁMICA" del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res193-HCD-25 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

14)Expte-2025-92774

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/04/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Prof. Hernán Ramiro LASCANO (Leg. 34223), en FISIOLOGÍA VEGETAL del departamento FISIOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

15)Expte-2025- 97011 - 2025

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/09/2025, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple del Ing. MIRANDA, JUAN VENTURA (Leg. 36930), en "ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES", del Departamento Estructuras, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

16)Expte-2025- 97357

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 26/05/2025 en el cargo de Profesor adjunto dedicación exclusiva, del Dr. GONZALEZ, CLAUDIO A (Leg. 28989), en la cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL" del Departamento Fisiología, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

17)Expte-2025-104800

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 31/07/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, del Ing. HERRERA, ENRIQUE (Leg. 29708) en la cátedra "ELECTROTECNIA" del Departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

18)Expte- 2025-100683

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/09/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, de la Ing. Elizabeth M. MARTÍNEZ en la cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res193-HCD-25 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

19)Expte- 2025 - 105897

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, del Ing. Santiago GARZÓN DUARTE en la cátedra "MECÁNICA RACIONAL" del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res193-HCD-25 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

20)Expte- 2025 - 106646

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/09/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, del Ing. David Armando TORRI en la cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res193-HCD-25 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

CONCURSOS

21)Expte-2025 - 406705

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Osvaldo NATALI, Dr. José Antonio INAUDI e Ing. Luis Alberto BERTOLINO.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Alejandro David MARIOTTI CARDOZO (DNI: 28.718.201), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas MECÁNICA RACIONAL y FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

22)Expte- 2025 - 277022

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Leonardo José COCCO, Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN y Mg. Pablo Federico BRIZUELA.
Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Ernesto Enrique OCHAT (DNI: 14.408.887), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura ESTÁTICA, del Departamento ESTRUCTURA.

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene el Cons. **COCCO.**

23)Expte-2025- 164582

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos del Dr. Ing. Juan José CLARIÁ Leg. 80.908, de Profesor Titular dedicación simple por concurso y Profesor Asociado dedicación exclusiva por concurso a Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS,, GEOTECNIA III y FUNDACIONES, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.
ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación simple (Dr. CLARIÁ , designado por concurso mediante RHCS-2025-22-UNC-REC):	1 punto
1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (Dr. CLARIÁ , cargo por concurso prorrogado mediante RHCS-2020-429):	3,56 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación exclusiva (Dr. CLARIÁ)	4 puntos

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 0.56 puntos

- Se vota y es **aprobado.**

24)Expte-2025- 164669

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos del Dr. Ing. Marcos Alexis MONTORO, Leg. 45534, de Profesor Titular dedicación simple por concurso y Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso a Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en INGENIERÍA GEOLÓGICA Y GEOTÉCNICA y MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

ANEXO I
SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación simple (Dr. MONTORO, designado por concurso mediante RHCS-2025-30-UNC-REC):	1 punto

1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (Dr. MONTORO, cargo por concurso prorrogado mediante RHCD-2021-217):	3,12 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación exclusiva (Dr. MONTORO)	4 puntos

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 0.12 puntos

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstienen los Cons. **BÁRCENA** y **LÓPEZ.**

25)Expte-2025-229950

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos del Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA Leg. 38556, de Profesor Titular dedicación simple por concurso y Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso a Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso en APARATOS DE MANIOBRA, MATERIALES Y LABORATORIO (TME), PROYECTO INTEGRADOR, PRÁCTICA SUPERVISADA, ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS y LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN, del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación simple (Ing. Bárcena, designado por concurso mediante RHCS-2025-317):	1 punto
1 cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva (Ing. Bárcena, designado por concurso mediante RHCS-2022-562):	1,56 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación semiexclusiva (Ing. Bárcena):	2 puntos

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 0.56 puntos

- Se vota y es **aprobado.**

26)Expte-2025- 132310

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos del Mgtr. Ing. Miguel Ángel Solinas, legajo: 36447, de Profesor Titular dedicación simple por concurso y Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso a Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, COMUNICACIONES DE DATOS y CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD EN REDES, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación simple (Ing. Solinas, designado por concurso mediante RHCS-2025-25-E-UNC-RE):	1 punto
1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (Ing. Solinas, cargo por concurso prorrogado mediante RHCS-2022-164):	3,12 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación exclusiva (Ing. Solinas)	4 puntos

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 0.12 puntos

- Se vota y es **aprobado.**

27)Expte-2025- 132260

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos del Mgtr. Ing. Alejandro AMBROSINI, Leg. 29.961, de Profesor Titular dedicación simple por concurso y Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso a Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en INFORMÁTICA y MODELOS Y SIMULACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación simple (Ing. AMBROSINI, designado por concurso mediante RHCS-2025-26-E-UNC-RE):	1 punto
1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (Ing. AMBROSINI, cargo por concurso prorrogado mediante RHCS-2022-1156):	3,12 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación exclusiva (Ing. AMBROSINI)	4 puntos

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 0.12 puntos

- Se vota y es **aprobado.**

LLAMADOS A CONCURSO

28)Expte-2025-419456

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la

Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.
Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-
Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

- Se vota y es **aprobado.**

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	TITULARES: Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ Ing. Javier Félix MARTÍN Mg. Valerio FRITTELLI(UTN-FRC) Observador Estudiantil: Srta. Bianca ARBIA Observador Egresado: Ing. Carlos RIZZOTTI SUPLENTES: Ing. Marcelo Andrés TAVELLA Dra. Laura Cecilia DIAZ DÁVILA Ing. Víctor Luis BARBUTO (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Sr. Joaquín Esteban CARBEL Observador Egresado: Ing. Alberto Daniel HEREDIA

- Se vota y es **aprobado.**

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

29)Expte-2025-493231
La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Prorrogar a la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN (Leg: 27525) en las funciones de Profesora Encargada de ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 del Departamento MATEMÁTICA, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2, desde el 1° de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026.

- Se vota y es **aprobado.**

30)Expte-2025-436181
La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Guillermo Hernán BUSTOS (DNI: 32.346.719) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TALLER Y LABORATORIO del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante RD-2025-206.

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene el Cons. **LITVAK.**

31)Expte-2025- 642069

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (Leg. 18.105) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Física I y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Física I, ambos del Departamento Física, desde el 02-08-2025 y por un lapso de 3 (tres) meses o hasta tanto se resuelvan sus trámites jubilatorios, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado.**

32)Expte-2025-436123

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Marcos Javier BLASCO Leg. 50953, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ELECTRÓNICA y ELECTRÓNICA DIGITAL 3, del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Emiliano MIGLIORE Leg. 61.953, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ELECTRÓNICA y ELECTRÓNICA DIGITAL 3, del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027

- Se vota y es **aprobado.**

33)Expte-2025-480705

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo y designar a la Mgtr. Ing. Beatriz PEDROTTI (Legajo 27800) como Directora del LABORATORIO DE COMPUTACIÓN (LC) en su cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva, por Concurso, en COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO y en su cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva, Interina, en COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN.

- Se vota y es **aprobado.**

34)Expte-2025-631240

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Mag. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTÍNEZ (Leg. 38.499) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en BIOMECÁNICA del Departamento de BIOINGENIERÍA desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la docente Marcela Fabiana Rivarola o hasta el 31/12/2025, lo que ocurra primero.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Mag. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTÍNEZ (Leg. 38.499) en su cargo de Profesora Asistente dedicación simple en BIOMECÁNICA del Departamento de BIOINGENIERÍA desde la fecha de alta según Art 1° de la presente Resolución y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado.**

35)Expte-2025-148860

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°). Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT al Mgter. Francisco PARADA LARROSA (Leg. 56.002) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (10-04055) del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.
Art. 2°). Aceptar la renuncia al Mgter. Francisco PARADA LARROSA (Leg. 56.002) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y REPRESENTACIÓN ASISTIDA del Departamento DISEÑO, en reemplazo del Ing. Ignacio Roberto SÁNCHEZ, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

36)Expte-2025-480778

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Salvador Eduardo BRANDOLIN (Leg. 60.544) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.
Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Salvador Eduardo BRANDOLIN (Leg. 60.544) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO del Departamento COMPUTACIÓN a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

37)Expte-2025-141681

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente a la Esp. Ing. Carina María COLASANTO (Leg. 50.750) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS (con redictado) del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Pécora.
Art. 2°) Aceptar la renuncia de la Esp. Ing. Carina María COLASANTO (Leg. 50.750) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA GENERAL II/ FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS (con redictado) del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía de acuerdo al Art. 1° de la presente resolución

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene el Cons. **BÁRCENA.**

38)Expte-2025-59162

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°) Designar interinamente en el marco del Art. 14 del CCT al Lic. Marcos Agustín FERREYRA (Leg. 52539) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado por RD-2025-1531-E-UNC DEC#FCEFYN.
Art. 2°) Mantener protegidos los derechos al Prof. Marcos Agustín FERREYRA (Leg. 52539) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por

concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.
Art. 3°) Designar interinamente en el marco del Art. 14 del CCT al Dr. Alejandro CÚNEO (Leg. 40051) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 (ambos semestres) desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2026, cargo creado por RD-2025-1531-E-UNC DEC#FCEFYN.
Art. 4°) Mantener protegidos los derechos al Prof. Alejandro CÚNEO (Leg. 40051) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 desde la fecha de alta según Art. 3° de la presente Resolución.
Art. 5°) Designar interinamente en el marco del Art. 14 del CCT a la Dra. Andrea Cecilia HERRERA (Leg. 52368) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 (ambos semestres) desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2026, cargo creado por RD-2025-1531-E-UNC DEC#FCEFYN.
Art. 6°) Aceptar la renuncia de la Dra. Andrea Cecilia HERRERA (Leg. 52.368) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 5° de la presente Resolución.
Art. 7°) Designar interinamente en el marco del Art. 14 del CCT al Prof. Marcos Agustín FERREYRA (Leg. 52539) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA cargo creado transitoriamente por RE-2025-6-E-UNCDEC#FCEFYN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.
Art. 8°) Mantener protegidos los derechos al Prof. Marcos Agustín FERREYRA (Leg.
52539) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta según Art. 7° de la presente Resolución.
Art. 9°) Aprobar la siguiente transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento MATEMÁTICA:

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE	PUNTOS
1 Profesor Asistente dedicación simple (cargo creado por RD-2025-1531-E-UNC DEC#FCEFYN)	0,67
1 Profesor Ayudante A dedicación simple (cargo al que renuncia la Dra. Cecilia Herrera según art 6°)	0,56
TOTAL A SUPRIMIR	1,23
CREAR DEFINITIVAMENTE	
1 Profesor Adjunto dedicación simple	0,78
TOTAL A CREAR	0,78
Saldo a favor del Dpto. Matemática	0,45

Art. 10°) Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento MATEMÁTICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	PUNTOS
1 Profesor Ayudante A dedicación simple (cargo por concurso que licencia el Lic. Marcos Ferreyra según art 2°)	0,56
1 Profesor Ayudante A dedicación simple (cargo por concurso que licencia el Prof. Alejandro Cuneo según art 4°)	0,56
1 Profesor Ayudante A dedicación simple (cargo interino que licencia el Lic. Marcos Ferreyra según art 8°)	0,56
Puntos sobrantes Art. 9° de la presente resolución	0,45

TOTAL A SUPRIMIR	2,13
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 Profesor Asistente dedicación simple	0,67
1 Profesor Asistente dedicación simple	0,67
1 Profesor Asistente dedicación simple	0,67
TOTAL A CREAR	2,01
Saldo a favor del Dpto. Matemática	0,12

Art. 11°) Designar interinamente en el marco del Art. 14 del CCT al Prof. Marcos Agustín FERREYRA (Leg. 52539) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA cargo creado **transitoriamente** por Art. 10° de la presente resolución, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.
Art. 12°) Mantener protegidos los derechos al Prof. Marcos Agustín FERREYRA (Leg. 52539) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía según Art. 11° de la presente Resolución.
Art. 13°) Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento MATEMÁTICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	PUNTOS
1 Profesor Ayudante A dedicación simple (cargo interino que licencia el Lic. Marcos Ferreyra según art 12°)	0,56
Puntos sobrantes Art. 10° de la presente resolución	0,12
TOTAL A SUPRIMIR	0,68
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 Profesor Asistente dedicación simple	0,67
TOTAL A CREAR	0,67
Saldo a favor del Dpto. Matemática	0,01

- Se vota y es **aprobado.**

39)Expte- 2025 - 506986

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Modificar las funciones docentes del Geól. Bernabé Roberto FRANCHINO (Leg. 59.793), en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, interino, en Cartografía Geológica 1 e Interpretación Avanzada de Perfiles y Cuencas Hidrocarburíferas de Argentina; a Profesor Asistente, dedicación simple, interino, en Cartografía Geológica 1 y Cartografía Geológica 2; ambas del Departamento de Geología Aplicada.

- Se vota y es **aprobado.**

DOCENCIA DE PREGRADO

40)Expte-2025-660360

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ARRIBILLAGALARA	LARA VIRGINIA	45.487.578
ESPECHE SABAN	DELFINA	44.874.177
LUNA	CHARO	42.856.356
NUÑEZ	LUCIA	43.882.360
PANZA GUARDATTI	ARACELI	43.440.753
PINTOS	FRANCO	43.604.973
RIVERA CAISUTTI	CAMILA BELÉN	41.440.109
ROBLES	ROCÍO AYELÉN	45.487.198

- Se vota y es **aprobado.**

41)Expte-2025-606403

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA del Departamento FISIOLOGÍA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
DOMIG	NATALIA LUZ	41.712.247
MARUCCI	ELINA EDITH ANDREA	28.074.188
DIMUNDO	JULIA	42.558.950
CRUCIANELLI	AGUSTINA	41.280.119

- Se vota y es **aprobado.**

42)Expte-2025-415430

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOMORFOLOGÍA del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
MAINO	FABRICIO	44.432.990
SANTI	LUCÍA FLORENCIA	44.767.040
BONAFEDE	MARTINIANO	46.494.208

- Se vota y es **aprobado.**

43)Expte-2025-458049

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN del Departamento de FISIOLOGÍA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
OLIVEDA	Eliana	45081434
AMBROSIO	Katia	46845913
OLMOS	Josué Agustín	45934488
ZÁRATE BOISSEAU	Pedro	41481316
JURGELENAS BRANDÁN	Lara Guillermina	44273272
FLORES OLDANI	Ignacio Martín	46224201
AMARAL TAVARONE	Julia	46971076
GOMEZ	Tiara Sofía	46846447
BORBOLLA	Sofía Solana	37872951
MALDONADO	María belén	46373972

- Se vota y es **aprobado.**

44)Expte-2025-464612

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ÁLGEBRA LINEAL del Departamento de MATEMÁTICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	DNI

CALVO MAYER	LAUTARO	46.068.034
FARÍAS	LAUTARO BERNABÉ	46.727.916
RODEGHER	YACO	45.938.500
VILLAFAÑE	MARÍA DOLORES	44.706.052
RODRIGUEZ	MICAELA INÉS	46.765.084

- Se vota y es **aprobado.**

PLANES DE ESTUDIO

45)Expte-2025-1017805

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art 1) Dejar sin efectos la resolución RHCD-2025-363-E-UNC-DEC#FCEFYN
Art 2) Aprobar el Plan de Estudios de la TECNICATURA EN HIDROMETEOROLOGÍA que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado.**

46)Expte-2023-732036

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art 1°) Rectificar el artículo N°2 de la RHCD-2024-737-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de: Aprobar el nuevo PLAN DE ESTUDIOS de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA Y AMBIENTAL", que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución
Art 2°.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración

- Se vota y es **aprobado.**

PROFESOR EMÉRITO/CONSULTO

47)Expte-2025-671217

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°) Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de designación como PROFESOR EMÉRITO/CONSULTO al Mg. Ing. Pablo G. A. Recabarren, a los siguientes Profesores, quienes cumplen con los requerimientos de la normativa vigente para la integración de la mencionada Comisión:
Miembros Titulares:

- Prof. Emérita Ing. Mg. Carmen Encarnación Rodríguez.
- Prof. Titular Miguel Piumetto
- Prof. Consulto Mónica Gallino

Miembros suplentes:

- Prof. Consulto Eloy Villafañe

- Se vota y es **aprobado.**

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

BECAS

48)Expte-2025-237679

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:
Art. 1.- Prorrogar la designación de los siguientes estudiantes como becarios del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras, desde el 1 de septiembre y hasta 31 de diciembre del corriente año:

- Febe Agostina Esquivel (DNI 41653497)
- Guari Kevin Eliseo (CNI 43139459)
- Pardiñas Pablo (DNI 37634355)

Art. 2.- Prorrogar la designación como director de la beca de la Srta. Esquivel al Ing. Guillermo Chiappero, Director del Laboratorio de Estructuras.
Art. 3.- Prorrogar la designación como director de la beca del Sr. Guari al Ing. Lucas Crespi, Subdirector del Laboratorio de Estructuras.
Art. 4.- Prorrogar la designación como director de la beca del Sr. Pardiñas al Ing. Miguel Ruiz Caturelli, Responsable del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras.
Art. 5.- El estipendio de las becas será igual a 6 módulos para cada estudiante que será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras.

- Se vota y es **aprobado.**

LICENCIA ESTUDIANTIL

49)Expte-2025-563964

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:
Art. 1°) Conceder la licencia estudiantil por enfermedad a la estudiante NAVAS ACHÁVAL, Paula DNI 42988261 hasta 05/8/25 o hasta la certificación del alta médica.
Art. 2°) Prorrogar de manera extraordinaria y por una vez la extensión de regularidad de las asignaturas Economía y Electrónica de la carrera de Ingeniería Biomédica-Plan Viejo.

- Se vota y es **aprobado.**

INTERÉS ACADÉMICO

50)Expte-2025-633903

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:
Art. 1°).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes, Docentes e Investigadores al al 66° Congreso Brasileño del Concreto – IBRACON 2025 y la 9na edición del Concurso COCAR y, que se realizará en realizarse en la ciudad de Curitiba, Brasil, del 29 al 31 de octubre de 2025.
Art. 2°).- La declaración otorgada en el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

51)Expte-2025-615884

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:
Art N° 1 Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad en el Congreso Nacional de Bioingeniería (SABI 2025), que se llevará a cabo los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 2025.
Art N° 2 La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

52)Expte-2025-399978- -UNC-ME#SAA

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Declarar de Interés Académico el XXVII CONGRESO ARGENTINO DE MECÁNICA DE SUELOS E INGENIERÍA GEOTÉNICA - CAMSIG, a realizarse entre los días 05 y 07 de noviembre del corriente año en la ciudad de Resistencia, Chaco.
Art. 2°). La presente declaración no implica ninguna erogación presupuestaria por parte de la unidad académica

- Se vota y es **aprobado.**

REGLAMENTARIAS

53)Expte-2025-622147

La comisión de Vigilancia y Reglamento
Art. 1°).- Conceder licencia al Geól. Carlos Alberto Bustos como Consejero Graduado Suplente, desde la fecha de aprobación de la presente y hasta el 31 de octubre de 2025

- Se vota y es **aprobado.**

54)Expte-2025-588109

La comisión de Vigilancia y Reglamento
Art. 1°) Dejar sin efecto la Resolución RHCD-2025-196-E-UNC-DEC#FCEFYN
Art. 2°) Disponer los aranceles y descuentos para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo I.
Art. 3°) Establecer, para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, las siguientes pautas administrativas:

- Dentro de los 12 (Doce) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas.
- Dentro de los 24 (veinticuatro) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el caso de las MAESTRÍAS.
- Ningún monto es reembolsable.
- El monto de los aranceles considerará siempre el valor establecido en la resolución vigente a la fecha de pago.

- Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.

- Se vota y es **aprobado.**

55)Expte-2025-653175

La comisión de Vigilancia y Reglamenta aconseja:
Art. N°1: Crear el Programa de Apoyo al Egreso (P.A.E.), en el marco de la Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales de la Facultad.
Art. N°2: Definir los siguientes como objetivos y funciones del Programa de Apoyo a la Egreso (PAE):

A. Identificar trayectorias académicas interrumpidas o demoradas, mediante el análisis de datos institucionales y la articulación con áreas académicas, Escuelas y Departamentos.
B. Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento personalizadas que promuevan la finalización de estudios, contemplando instancias de tutoría, asesoramiento académico y orientación administrativa.
C. Promover el acceso a titulaciones técnicas intermedias como parte de una estrategia de reconocimiento de trayectos formativos y estímulo a la continuidad académica.
D. Establecer criterios e indicadores de seguimiento para monitorear el impacto del programa y mejorar su efectividad a lo largo del tiempo.
E. Proponer modificaciones normativas o de procedimiento que faciliten la terminalidad, a partir de la evidencia recogida en los procesos de acompañamiento.
F. Articular con otras áreas y programas institucionales a fin de atender integralmente las necesidades de los/as estudiantes.
G. Colaborar en campañas de comunicación institucional orientadas a convocar, informar y motivar a los/as estudiantes en condiciones de finalizar su carrera.
H. Coordinar con servicios administrativos pertinentes para la agilización y simplificación de trámites vinculados a la obtención del título.
I. Conformar un registro actualizado de estudiantes participantes del programa, estado de avance, acciones realizadas y resultados alcanzados.

- Se vota y es **aprobado.**

SR. CONS. GONZALEZ. - Buenos días señora Decana y a todo el Cuerpo presente. Quiero hacer una observación sobre este punto. Desde hace muchos años, como agrupación y representantes estudiantiles, venimos sosteniendo y promoviendo distintas acciones, tanto gremiales como institucionales, para fortalecer los tres movimientos claves de nuestra vida Universitaria: el egreso, la permanencia y el ingreso a la Universidad. Hoy podemos decir que los procesos de ingreso y de permanencia, se encuentran bastante fortalecidos; esto es posible gracias al trabajo y acompañamiento desde nuestro centro de estudiantes y nuestra agrupación, a los distintos programas institucionales dirigidos a los ingresantes y a diversas medidas académicas que ampliaron la oportunidad de avance y enriquecieron los planes de estudio. Sin embargo, lo que observamos y nos preocupa, es que aún existe un vacío en lo que respecta al egreso. Vemos que hay estudiantes que, por distintos motivos, encuentran

serias dificultades para finalizar sus trayectorias y recibirse. Es por eso que celebramos que la Facultad avance en la creación de un mecanismo institucional que contemple específicamente esta dimensión de la etapa del egreso. Creemos que una política de este tipo puede convertirse en una herramienta concreta para acompañar de manera integral y personalizada a quienes están transitando los tramos finales de su carrera. De esta forma, estaríamos completando lo que entendemos como los tres grandes pilares de la vida estudiantil, que los menciono nuevamente, son el ingreso, permanencia y egreso; es el horizonte que defendemos como representantes, convencidos de que la Universidad pública debe garantizar, no solo el acceso, sino también la posibilidad real de que el estudiante culmine su formación. Gracias.

SR. CONS. MORELLO. - Desde la Secretaría de graduados y Relaciones Internacionales, se viene trabajando y acompañando a los egresados. En el marco de las acreditaciones, se solicitó este acompañamiento y este trabajo se formalice. De base en esto es que la Secretaría de Graduados impulsa la creación de este programa; todos quienes estamos a punto de recibirnos, celebramos esta iniciativa, producto de tantas incertidumbres que tenemos, no solamente cuando ingresamos, sino también cuando egresamos de la Facultad. El expediente ingresó el día 19 de agosto de 2025 y fue tratado en comisión el 22 de agosto de 2025, donde mi compañera, la consejera Julieta Movsesián consultó cuál era el espíritu y funcionalidad que iba a tener este expediente y este programa. La nota presentada que dio origen a este expediente contiene las firmas del Secretario de Graduados, el señor Nicolás Gañan y del Prosecretario de Graduados, Ingeniero Luciano Iznardo Ferreira, lo cual refleja claramente su procedencia institucional. Y sorpresa fue encontrar que el Presidente del centro de estudiantes, por medio de un video difundido por redes sociales a través de la página oficial de Instagram de la agrupación ABM, indicaría que fueron ellos quienes impulsaron la creación del programa de apoyo al egreso. Es importante dejar en claro que esto es falso y que se están atribuyendo el trabajo de otra persona, en este caso, del Secretario de graduados y el Prosecretario de graduados. Considero que no corresponde adjudicarse un trabajo que no les pertenece y como mínimo, considero dar al menos un reconocimiento de las personas que han impulsado la iniciativa; en eso está el Prosecretario de Graduados, el señor Iznardo. Que haya sido en su etapa estudiante miembro y una persona activa en la agrupación ABM, no quiere decir que esta agrupación se adueñe de los proyectos institucionales que se presentan en esta Facultad. Creo fundamental que el Consejo tenga presente la verdadera procedencia de las iniciativas que tratamos en este Consejo, porque ello va a fortalecer la transparencia y el trabajo de todas las personas que formamos parte, no solo de este Consejo, sino de los sectores de nuestra Facultad.

SR. CONS. GONZALEZ.- Me parecía pertinente aclarar algunas cosas, como por ejemplo, este proyecto, si bien es un trabajo en conjunto, tanto a nivel institucional, que lo reconocemos y de hecho, lo habíamos dicho, que agradecemos a la institución por la labor y puesta en consideración de este proyecto tan necesario, sino también reconocer que es algo que se trabajó en conjunto con la agrupación, brindando nuestra perspectiva estudiantil como representantes del gremio estudiantil y como actual conducción del centro de estudiantes. Me sorprende que sea la banca opositora la que venga a hablar de robar proyectos, cuando es sabido que a los proyectos acá hay que rotularlos para que tengan el reconocimiento debido y que no salgan antes incluso de votarse en una sesión, en Instagram, a publicar que fueron ellos quienes lo aprobaron.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Voy a retomar lo que dijo un poco mi compañero, en que por ahí se puede hablar mucho, pero nadie estuvo presente en esa época en el Consejo y yo sí lo estuve; primero, las pruebas son las pruebas, contra las cuales no se puede hacer nada. Si los expedientes están firmados por las personas pertinentes, lo más honesto es reconocerlo, ya que nuestros medios

son tan difundidos y tan observados por los estudiantes. Es simplemente estar contando mentiras y eso tenemos que tenerlo muy presente cuando estamos tan a la vista del público y que no podemos quedar como que somos unos mentirosos ante la sociedad, por un lado. Y por el otro, no voy a aclarar temas, porque no estuvo presente; volvemos a lo mismo, estas chicanas muy simples y pobres intelectualmente hablando. Si cada agrupación nos ponemos a contar nuestra versión, no vamos a llegar a un acuerdo de que algo es como tal, pero bueno, si quieren les paso una lista de los proyectos que ellos se han adjudicado en su momento o incluso, se han tratado de frenar en diferentes Secretarías en la época del antiguo Decanato y que nunca volvieron al Consejo, estratégicamente; pero no voy a traer eso ahora.

SR. CONS. GONZÁLEZ. - Me sorprende que se hable de lo oportuno que es traer algunas cosas de sesión, viniendo de representantes que en comisiones no se presentan a dialogar y discutir las cosas que se precisan discutir, que no se presentan a votar, ni firmar proyectos, cumpliendo la labor y el compromiso asumido una vez que se postularon para estar en el lugar que están y que fueron votados por los estudiantes. Y me llama la atención la chicana y el llamado de pobreza intelectual, porque yo he venido a acompañar, antes incluso del rol que estoy representando hoy, presenciando múltiples sesiones de este Honorable Consejo. Y que, además, son sesiones públicas, grabadas y de acceso a toda la comunidad. Es realmente sorprendente, porque está el Digesto, cualquier estudiante puede acceder al Digesto, se puede observar cuáles son los proyectos aprobados. Últimamente hemos tenido que hace reconocer nuestra labor, porque si antes no poníamos que el proyecto era presentado por la agrupación Bialet Massé, antes incluso de que se aprueben en sesión, ya teníamos a los consejeros o integrantes de la agrupación opositora, con una mala fe, adueñándose y adjudicándose proyectos en los cuales no habían estado trabajando, no habían ideado y ni siquiera habían tenido la oportunidad, ni el interés de dialogar. Eso es lo que yo considero pobreza intelectual de las ideas ajenas. Y encima, querer venir a hablar de lo oportuno, me parece incluso que es hipócrita; hago de paso una invitación a que los consejeros a que se hagan presentes en comisiones, que es un lugar de debate muy importante que tiene este Cuerpo y donde surgen ideas muy importantes y donde, además, se pulen estos proyectos y son espacios donde también pueden presentar sus preocupaciones, donde pueden hablar, si quieren presentar alguna nota o demás, también lo pueden hacer. Estaría bueno contar con su presencia, que ha sido a escasa desde que ha comenzado el año.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Conozco mis funciones de consejera, nuestros compañeros también, no es algo nuevo. No dejamos de ser estudiantes y así como los docentes también tienen compromisos laborales, nosotros como estudiantes y trabajadores, también tenemos compromisos que a veces nos impiden poder asistir. Eso no quiere decir que no nos acerquemos, como hace poco se acercó mi compañera Arévalo al Secretario Glastein, para transmitir esta preocupación de lo que estaba sucediendo; si no se conoce la situación, es muy fácil hablar. Por último, solamente queríamos poner en conocimiento al Cuerpo de lo que está pasando, porque muchas veces no hay que hacerse cargo de un trabajo que no es propio. Y hoy ha cambiado el Decanato y hay un montón de funcionarios que quieren hacer un trabajo honesto y dar vuelta a la página de lo que se venía haciendo. Me parece que no hay que perder de vista el objetivo de este proyecto, que va a ayudar a un montón de personas que están por egresar; gracias.

- Se hace una moción de orden para continuar con la votación del Temario.

56) Expte-2025-674011

La comisión de Vigilancia y Reglamenta aconseja:

Art. 1) : Créase el Cuadro de Honor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, con el objetivo de

reconocer anualmente a estudiantes de grado que se hayan destacado por su rendimiento académico.

Art. 2) : Para integrar dicho Cuadro de Honor, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Poseer un promedio general mínimo de ocho (8), incluido aplazos.
b) Haber aprobado la totalidad de las materias correspondientes hasta el penúltimo año y dentro de los plazos establecidos por el plan de estudios correspondiente de su carrera.
c) Se admitirán equivalencias internas entre carreras de la FCEFyN, pero no externas. En el caso de las equivalencias internas, para el cómputo de los plazos establecidos en el plan de estudios, se considerarán también los años efectivamente transcurridos en la carrera de origen desde la cual se otorgó la equivalencia.
d) Tener aprobadas al menos dos materias del último año de su carrera. Quedan exceptuados de este último requisito los estudiantes de la carrera de Tecnicatura en Mecánica Electricista.

e) No poseer sanciones disciplinarias o que se encuentren sometidos a trámites administrativos en curso.
f) Haber cumplido con la participación en el Programa de Compromiso Social Estudiantil

Art. 3) : La Secretaría Académica de la Facultad será el área responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 2°, elaborando anualmente la nómina de estudiantes que reúnan las condiciones para integrar el Cuadro de Honor y elevándola al Honorable Consejo Directivo para su consideración y aprobación.
Art. 4) : Los estudiantes distinguidos recibirán las constancias respectivas que acrediten su inclusión en el Cuadro de Honor de esta Facultad, y se les hará entrega en el acto oficial de cierre del año académico.
Art. 5) : El listado de estudiantes que integren el Cuadro de Honor será difundido públicamente a través de los canales oficiales de la Facultad.
Art. 6) : Los estudiantes que consideren haber reunido los requisitos establecidos y no hayan sido incluidos en la nómina podrán solicitar, por escrito y dentro de los diez (10) días hábiles de publicada la lista provisoria, la reconsideración ante la Secretaría Académica, la cual resolverá en forma definitiva.

- Se vota y es **aprobado.**

SR. CONS. MERCADO. - Buenos días señora Decana, consejeros y consejeras. Hoy tratamos un proyecto que consideramos significativo para nuestra Facultad, la creación del cuadro de honor de la FCEFYN. Este reconocimiento no busca únicamente el mejor promedio, sino simbolizar el esfuerzo académico sostenido, la dedicación y el compromiso con la vida Universitaria que nuestros compañeros asumen durante toda la carrera; creemos que el cuadro de honor aporta un mensaje claro en nuestra Facultad. Valoramos tanto la excelencia académica, como la participación activa de la construcción de una Universidad pública, ambas dimensiones forman parte de agentes profesionales que queremos promover. Por eso, agradecemos el acompañamiento de este Consejo para aprobar esa iniciativa, convencidos de que esto se convertirá en un reconocimiento merecido para quienes, con su esfuerzo y compromiso, hacen grande esta Facultad.

SRA. DECANA. - Gracias consejero. Quiero agregar algo que me salté en el Informe. Nos llegó la Resolución de una auditoría contable de todo el periodo 2024, al informe, la auditoría lo da por aprobado. Así que, con mucha satisfacción, porque son recursos públicos y nos debemos a ellos; debemos hacerlo a conciencia, entonces estas auditorías terminan dando ese informe aprobado, vamos a hacer una publicación. Pido disculpas porque lo tenía en la cabeza y no lo terminé de escribir. En la próxima sesión, no estaré presente; la va a presidir el Vicedecano Jorge Finochietto, porque tengo una invitación de la Universidad de Melbourne desde el año pasado, donde postulé en esto de movilidad de gestores universitarios. La Universidad de Melbourne paga pasaje, alojamiento, etcétera; avisé que cambié mi condición y en este caso, voy como Decana, con el Secretario de Graduados internacionales, a firmar actas de acuerdo, etcétera y a afianzar los vínculos con la Universidad de Melbourne. Cuando vuelva, les voy a estar contando las novedades. Gracias a todos.